



PLIEGO PETITORIO

Bogotá, 1 de diciembre de 2020

La junta directiva de SINTRATELEFOS informa que desde el 17 de noviembre del año en curso solicito formalmente a la administración de ETB, se entregaran los insumos necesarios para presentar nuestro pliego petitorio, enmarcado en la realidad económica, financiera y laboral de la empresa.

SINTRATELEFONOS informa a todos nuestros afiliados que a la fecha la organización sindical no ha obtenido respuesta alguna de la solicitud. Aclaramos que, estas herramientas y flujo de información son el fundamento que permite el ejercicio cabal de la acción sindical propia del desarrollo de la democracia, del pluralismo sindical y en definitiva constituye un elemento esencial del derecho y de los principios rectores de la libertad sindical.

SINTRATELEFONOS invita a las y los compañeros trabajadores de ETB a estar pendientes de los informes y directrices de la organización sindical frente al proceso de negociación que está por iniciar.

JUNTA DIRECTIVA SINTRATELÉFONOS



SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB
SINTRATELEFONOS-ETB

